## **REPÚBLICA DE COLOMBIA**



## RAMA JUDICIAL JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8<sup>a</sup> No. 19-88 Oficina 208 Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, catorce (14) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: SEÑALA FECHA - SUCESIÓN 202200495

Cumplido el ingreso de los datos del proceso de SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA de los causantes CARMEN YOLANDA GUZMÁN y JUAN DAVID CABRA GARZÓN en el Registro Nacional de Sucesiones del Consejo Superior de la Judicatura y vencido el término de emplazamiento de las personas con derecho a intervenir en la mortuoria, el Despacho, en acatamiento de lo ordenado por el artículo 501 del Código General del Proceso, señala la hora de las <u>NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)</u> del día <u>TREINTA Y UNO (31) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)</u> para que sean presentadas las ACTAS DE INVENTARIO Y AVALÚOS dentro del presente asunto.

Háganse las notificaciones que corresponda, informando que la audiencia se realizará en forma virtual y que una vez en firme esta providencia, por Secretaría se enviará el link de conexión a las direcciones electrónicas reportadas, con el fin de que los abogados gestionen la comparecencia de quienes deban asistir y así permitir que la audiencia se inicie a la hora señalada. Se les recuerda el cumplimiento de los deberes que les impone el artículo 78 del Código General del Proceso y las sanciones en caso de inasistencia, sin justificación presentada oportunamente.

NOTIFÍQUESE

La Juez,